

136012

Guayaquil, enero 30 de 2020

Señora
ELENA SALA MONTORFANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ARTESTETICA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegida indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía.

Como **PRESIDENTE** de la Compañía y durante el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, de manera individual o conjunta con el Gerente General.

La compañía **ARTESTETICA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 08 de Octubre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 de Octubre del 2009, de fojas 106.096, número 20.392 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 48.699 del Repertorio.

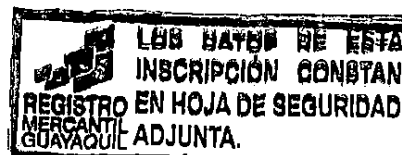
Muy atentamente,


DIEGO SGHEIZ
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

Conste expresamente que acepto el cargo de Presidente de la compañía **ARTESTETICA S.A.**,
Guayaquil, enero 30 de 2020.


ELENA SALA MONTORFANO

Cédula de Identidad # 0907830053- Nacionalidad: Italiana, Dirección: Edificio "Medical Plaza", 5to. Piso, Avenida José Castillo - Mz. 107 - Solar 19 - 20, Ciudadela Kennedy Norte.





NUMERO DE REPERTORIO: 6.666
FECHA DE REPERTORIO: 10/feb/2020
HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARTESTETICA S.A.**, a favor de **ELENA SALA MONTORFANO**, de fojas **25.489 a 25.492**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.141**.

ORDEN: 6666




AB. CARLA REYES RODRIGUEZ
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0200513

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRETARIA
DE COMERCIO, VALORES Y SERVICIOS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

01 JUN 2020 HORA 14:00

FIRMA: _____

[Handwritten signature]